



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00 horas**, del día **19 de febrero del 2024**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, el **Lic. Christian Michel Rosas Cruz, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema ComprasNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de la **Oficina de Supervisión de Conservación, así como del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través del sistema COMPRANET, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	19
TOTAL		19

Acto seguido el representante del área técnica conjuntamente con el área compradora realiza las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

Felipe Carrillo
2024
PUERTO

1 16



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESPARAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACIÓN	SE ANEXA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EL ANEXO 5 ACTUALIZADO	

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 19 de febrero de 2024, manifiesta que:

“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica”. Siendo todo lo que desea manifestar.
En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés.”

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

2 16



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 2.1 CALIDAD	<p>QUE A LA LETRA DICE: LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TECNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</p> <p>I. COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACION TECNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA EMA, EL CERTIFICADO DEBERA ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE, EN CASO DE QUE SU VIGENCIA FINEZCA UNA VEZ INICIADO EL CONTRATO, SE DEBERA TRAMITAR SU RENOVACION ANTE UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO, DEBIENDO ENVIAR COPIA LEGIBLE DE ESTE AL INSTITUTO. EN ESTE CASO, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ADEMAS DEL CERTIFICADO, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" A QUE SE COMPROMETE A GESTIONAR SU RENOVACION Y A ENTREGARLA AL AREA CONTRATANTE Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A MAS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA ORIGINAL.</p> <p>PREGUNTA: SE PODRA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON LA PRESENTACION DE LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE ASÍ COMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	ES CORRECTA SU APPRECIACION
2	2	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR POR EL SISTEMA COMPRANET QUIENES DESEEN P	<p>PREGUNTA: AL CONSULTAR EL PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA DENOMIDA COMPRANET SE OBSERVA QUE LOS APARCADOS NO CORRESPONDEN CON LOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACIAR CAL ES EL QUE PREVALECE, DEBIDO A QUE ES CONFUSO AL MOMENTO DE FORMULAR NUESTRAS PROPUUESTAS.</p> <p>¿ EN REFERENCIA AL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE SE HAGA ACREEDOR A PENALIZACION O DEDUCTIVA POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS O ENTREGA DE REFRACCIONES Y NO ENVÍE AL ADMINISTRADOR O AUXILIAR DE CONTRATO, LA (S) NOTA (S) DE CREDITO,</p>	SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.
3	3	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICION TECNICA	<p>¿ EN REFERENCIA AL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE SE HAGA ACREEDOR A PENALIZACION O DEDUCTIVA POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS O ENTREGA DE REFRACCIONES Y NO ENVÍE AL ADMINISTRADOR O AUXILIAR DE CONTRATO, LA (S) NOTA (S) DE CREDITO,</p>	SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

3 / 16



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL
EJERCICIO 2024.

No. DE PREGUNTA CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				<p>AUTORIZA AL IMSS A REALIZAR EL CARGO DE LA SANCIÓN A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO QUE ESTE FORMALIZADO CON EL PROVEEDOR. CONSULTANDO LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET SE PUEDE APECIAR QUE NO EXISTE NINGUN APARTADO QUE MARQUE DICHO REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE APARTADO DE LA PLATAFORMA SE DEBERÁ SUBIR ESTE REQUISITO ACLARANDO QUE DE NO HABERLO NO SERÁ CAUSA DE DESCHAMAMIENTO DE OFERTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	
4	4	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA	<p>¿ EN REFERENCIA AL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SI AL REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ES NECESARIO RETIRAR EL EQUIPO DE LA UNIDAD, DEJARÁ OTRO EQUIPO DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, DURANTE EL TIEMPO QUE TARDE EL DIAGNOSTICO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO DEL INSTITUTO. CONSULTANDO LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET SE PUEDE APECIAR QUE NO EXISTE NINGUN APARTADO QUE MARQUE DICHO REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE APARTADO DE LA PLATAFORMA SE DEBERÁ SUBIR ESTE REQUISITO ACLARANDO QUE DE NO HABERLO NO SERÁ CAUSA DE DESCHAMAMIENTO DE OFERTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.
5	5	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA	<p>¿ EN REFERENCIA AL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON REACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, ACORDES A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO, PREVIA MUESTRA AL JEFE DE CONSERVACION ANTES DE SU INSTALACION Y ENTREGA POSTERIOR DE LAS SUSTITUIDAS. CONSULTANDO LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET SE PUEDE APECIAR QUE NO EXISTE NINGUN APARTADO QUE MARQUE DICHO REQUERIMIENTO.</p>	SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.



4 / 16



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. DE PREGUNTA CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	6	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PLATAFORMA COMPRANET	<p>SE HACE REFERENCIA AL REQUISITO MARCADO CON EL NO. 27 DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: LA PROPOSICION ECONOMICA, DEBERA CONTEGER LA COTIZACION DEL SERVICIO (A Y B), SERVICIO A: INDICANDO SERVICIO, RÉGIMEN RENGLÓN, JCU, INMUEBLE, PERIODICIDAD DEL SERVICIO, UNIDAD, CANTIDAD, TOTAL DE SERVICIO SOLICITADOS, TOTAL M2, PRECIO UNITARIO OPERADO, SUBTOTAL, IMPORTE E IVA, ASÍ COMO SERVICIO B: INDICANDO SERVICIO, RÉGIMEN RENGLÓN, JCU, INMUEBLE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE INSECTICID, UNIDAD, CANTIDAD TOTAL SOLICITADA, PRECIO UNITARIO OPERADO, SUBTOTAL, IMPORTE E IVA CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE DOCUMENTO REQUIERE QUE SE ADJUNTE EN ESTE APARTADO TODA VEZ QUE AL ENCONTRARSE DENTRO DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA NO TIENE RELACION CON LA PROPOSTA ECONOMICA LA CUAL TIENE UN APARTADO ESPECIAL, DE LO CONTRARIO ACLARAR SI ESTO FUE UN ERROR Y SE DEBE OMITIR DICHO APARTADO.</p>	<p>DEBE INCORPORAR EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) PROPOSICION ECONOMICA EN ESTE APARTADO Y EN EL APARTADO DE ECONOMICO DEL SISTEMA COMPRANET INDICAR LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES.</p>
7	7	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PLATAFORMA COMPRANET	<p>SE HACE REFERENCIA AL REQUISITO MARCADO CON EL NO. 6 DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: MANIFESTACION DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL NO. 15 QUE DICE: CONFORME AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", A TRAVES DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO Y POR ERROR SE DUPLICÓ EN LA PLATAFORMA DE SER EL CASO SOLICITAMOS SEAN TAN AMABLES DE QUITARLO DE LA MISMA PARA NO CAUSAR CONFUSION, DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA INDICAR QUE DIFERENCIA EXISTE ENTRE UNO Y OTRO.</p>	<p>SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

5 / 15



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAFAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	8	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PLATAFORMA COMPRANET	<p>AL CONSULTAR LA PLATAFORMA COMPRANET SE OBERVA QUE DENTRO DE LA PESTANA LEGAL-ADMINISTRATIVO SE ESTÁ INCLUYENDO DOCUMENTACIÓN QUE SEGUN LA CONVOCATORIA FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA COMO EJEMPLO SE PRESENTA EL SIGUIENTE: LA PROPOSICION ECONOMICA DEBERA CONTENER LA COTIZACION DEL SERVICIO (A Y B) SERVICIO A: INDICANDO SERVICIO, RÉGIMEN RENGLÓN, JCU, INMUEBLE, PERIODICIDAD DEL SERVICIO, UNIDAD, CANTIDAD, TOTAL DE SERVICIO SOLICITADOS, TOTAL M2, PRECIO UNITARIO OFERTADO, SUBTOTAL, IMPORTE E IVA, ASI COMO SERVICIO B: INDICANDO SERVICIO, RÉGIMEN RENGLÓN, JCU, INMUEBLE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE INSECTORIC, UNIDAD, CANTIDAD TOTAL SOLICITADA, PRECIO UNITARIO OFERTADO, SUBTOTAL, IMPORTE E IVA CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE COMO DEBEN CUMPLIRSE CON ESTOS REQUISITOS YA QUE AL SER OBLIGATORIO SE DEBE CUBRIR, SIN EMBARGO DICHO APARTADO SE CUBRE CON LA PROPUESTA ECONOMICA MISMA QUE DEBE INCLUIRSE EN LA PESTANA QUE CORRESPONDE.</p> <p>RUBRO A) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANO 12 PUNTOS, SUBRUBRO DOMINIO DE HERRAMIENTA: 8 PUNTOS QUE A LA LETRA DICE: 3.- SI EL PROVEEDOR PRESENTA COPIA DE LAS FACTURAS DE EQUIPOS, MAQUINARIA, Y HERRAMIENTAS DE LA RELACION PRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERAN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERAN SER MAYORES A 5 AÑOS, OBTENDRÁ 3 PUNTOS</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ADEMÁS DE LA PRESENTACION DE FACTURAS QUE DEBERAN ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE, SE PUEDA PRESENTAR TAMBIÉN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACION SE SENALA:</p>	<p>DEBE INCORPORAR EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) PROPOSICION ECONOMICA EN ESTE APARTADO Y EN EL APARTADO DE ECONOMICO DEL SISTEMA COMPRANET INDICAR LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES.</p>
9	9	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	TABLA NO. 1 (PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)	<p>¿ ALTA O REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. Y DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN LA QUE SE SUSTENTE EL GIRO DE LA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL SERVICIO SOLICITADO.</p> <p>PREGUNTA: EN RELACION AL ALTA O REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA PARA EL</p>	<p>SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES EL PRESENTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.</p>
10	10	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS		<p>SE ACEPTA</p>

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. DE PREGUNTA CONSECUTIVO	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUERIMIENTO?	
11	11	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 5 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	<p>QUE A LA LETRA DICE: ADICIONALMENTE, DEBERÁN EMPLEAR EN SUSTITUCION DE LA FIRMA AUTOGRAFA, LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA QUE PARA TAL FIN DEBERÁ CERTIFICARSE PREVIAMENTE POR LA SFP, CONFORME A LA DISPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011</p> <p>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE PODRÁ DAR USO A FIRMA DIGITALIZADA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN: LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION</p>
12	12	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR EL SISTEMA COMPRANET QUIENES DESEEN	<p>BAJO LOS INCISOS B, C, Y D LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA SE REFIERE A DISTINTOS REQUISITOS, SIN EMBARGO TODOS SE MARCAN COMO ANEXO 3 (TRES)</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL DE LOS REQUISITOS PERTENECE AL ANEXO 3 Y EN EL CASO DE LOS RESTANTES A CUALES PERTENECEN PARA EVITAR CONFUSIÓN Y POSIBLES ERRORES QUE CAUSEN DESCALIFICACIÓN</p>	<p>AL ANEXO 3, PERTENECEN LOS INCISO A), B) Y C), DE LA CONVOCATORIA</p>
13	13	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR EL SISTEMA COMPRANET QUIENES DESEEN	<p>A. INCISO H QUE A LA LETRA DICE: DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INTRONAVIT.</p> <p>PREGUNTA: QUE VIGENCIA SE ACEPTARÁ PARA DICHAS OPINIONES</p>	<p>CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE:</p> <p>LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p> <p>PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE</p>



2024 Felipe Carrillo PUERTO

7 / 16



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-0506YR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
14	14	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA:	<p>PREGUNTA: HACEMOS REFERENCIA A LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, LA PERSONA QUE ATENDERÁ TODO LO RELACIONADO A LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA ESTATAL HIDALGO, EN EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>? NOMBRE ? CARGO ? ÁREA ? CORREO ELECTRÓNICO ? NÚMERO TELEFÓNICO FIJO</p> <p>SIN EMBARGO AL CONSULTAR LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET Y SIGUIENDO EL ORDEN QUE MARCA LOS REQUISITOS EN LA CONVOCATORIA NO CORRESPONDE EL SOLICITADO EN COMPRANET QUE INDICA NO. 24 NUMERAL 6.1 FRACCIÓN IV: IV. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ EL SERVICIO DE FUMIGACION PREVIA MUESTRA AL JEFE DE CONSERVACION. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PUNTO QUE PREVALECE EN ESTE CASO, Y DE SER EL PUNTO QUE APARECE EN LA CONVOCATORIA, SE CAMBIE EL REQUISITO COMO APARECE EN COMPRANET YA QUE DE LO CONTRARIO ESTO PUEDE CAUSAR EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA AL HABER CONFUSIÓN SOBRE CUAL ES EL REQUISITO QUE SE DEBE PRESENTAR Y SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA. ?SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>
					<p>SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACIÓN ENTREGA DOCUMENTACIÓN.</p>



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
15	15	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA:	<p>PREGUNTA: HACEMOS REFERENCIA A LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICEL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE SE HAGA ACREDEDOR A PENALIZACIÓN O DEDUCTIVA POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O ENTREGA DE REFACCIONES Y NO ENVÍE AL ADMINISTRADOR O AUXILIAR DE CONTRATO, LA (S) NOTA (S) DE CRÉDITO, AUTORIZA AL IMSS A REALIZAR EL CARGO DE LA SANCIÓN A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO QUE ESTE FORMALIZADO CON EL PROVEEDOR. SIN EMBARGO AL CONSULTAR LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET Y SIGUIENDO EL ORDEN QUE MARCA LOS REQUISITOS EN LA CONVOCATORIA NO CORRESPONDE EL SOLICITADO EN COMPRANET QUE INDICA: NO. 26 NUMERAL 6.1 FRACCIÓN VI. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DENTRO DE SU INFRAESTRUCTURA LA PLANTILLA VEHICULAR Y EQUIPOS CONLOS QUE CUENTA NO SEAN MAYOR DE 10 AÑOS, SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL LICITANTE Y ES SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE TODOS LOS SERVICIOS YA QUE FORMA PARTE ESENCIAL DE SUS CAPACIDAD TÉCNICA ANEXANDO CEPTA DE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS</p> <p>MANIFESTADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PUNTO QUE PREVALECE EN ESTE CASO, Y DE SER EL PUNTO QUE APARECE EN LA CONVOCATORIA, SE CAMBIE EL REQUISITO COMO APARECE EN COMPRANET YA QUE DE LO CONTRARIO ESTO PUEDE CAUSAR EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA AL HABER CONFUSIÓN SOBRE CUAL ES EL REQUISITO QUE SE DEBE PRESENTAR Y SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>¿ EN REFERENCIA AL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SURJAN DESPUÉS DE HABER ENTREGADO LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, LOS REALIZARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS A PARTIR DEL PRIMER REPORTE, ASI MISMO EL EQUIPO QUEDARÁ FUNCIONANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HRS. CONSULTANDO LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET SE PUEDE APECIAR QUE NO EXISTE NINGÚN APARTADO QUE MARQUE DICHO REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE EN QUE APARTADO DE LA PLATAFORMA SE DEBERÁ SUBIR ESTE REQUISITO ACLARANDO QUE DE NO HABERLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE OFERTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACIÓN ENTREGA DOCUMENTACIÓN.</p>
16	16	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA		<p>SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACIÓN ENTREGA DOCUMENTACIÓN.</p>

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

9 / 16



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
17	17	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PLATAFORMA COMPRAMET	<p>SE HACE REFERENCIA AL REQUISITO MARCADO CON EL NO. 9 DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: LOS LICITANTES PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y ABERTURA DE PROPOSICIONES, PODRAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.</p> <p>Y EL NO. 10 DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE: PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCION DE LAS PROPOSICIONES EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA ENTREGANDO UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFFICIENTES POR SI O POR SU REPRESENTADA ANEXO NUMERO 7 (SIETE)</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO Y POR ERROR SE DUPLICO EN LA PLATAFORMA DE LO CUAL SOLICITAMOS SEAN TAN AMABLES DE QUITARLO DE LA MISMA PARA NO CAUSAR CONFUSION, DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA INDICAR QUE DIFERENCIA EXISTE ENTRE UNO Y OTRO.</p>	<p>RESPUESTA</p> <p>SE ELIMINA UN RUBRO. Debiendo adjuntar a su proposición lo siguiente:</p> <p>Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado legal y/o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p>b) Del representante legal y/o apoderado legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones.</p> <p>En defecto de lo anterior, el licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 7 (SIETE), el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p> <p>El domicilio que se señale en el Anexo Número 7 (SIETE) de la presente Convocatoria, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten,</p>

2024
Fátipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



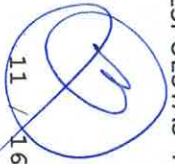
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
18	18	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PLATAFORMA COMPRANET	SE HACE REFERENCIA AL REQUISITO MARCADO CON EL NO. 3 DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y EL NO. 13 DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE: UNA DECLARACION FIRMADA EN FORMA AUTOGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 50 Y 60, ANTEPENDIENDO PARRAFO, DE LA LAASSP, CONFORME AL ANEXO NUMERO 3 (TRES), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE ELIMINA UN RUERO. Debiendo adjuntar a su proposición lo siguiente: Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.
19	19	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	7.4. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES.	A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 FRACCION IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI DICHO ESCRITO FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPOSTA, DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA ACLARAR EN QUE APARTADO DE LA PLATAFORMA SE DEBE PONER YA QUE NO APARECE NINGUN APARTADO PARA ESTE REQUISITO.	SE ACTUALIZA EN LA PRESENTE ACTA EL ANEXO 5 (CINCO) RELACION ENTREGA DOCUMENTACION.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante el sistema electrónico de compras Gubernamentales (COMPRANET) a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 18:10 HRS del 19 de febrero de 2024 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**


2024
Felipe Carrillo
PUERTO


11
16



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACIARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Integral Compranet, donde se pudo constatar que los licitantes manifestaron tener otro cuestionamiento, mismas que se indican a continuación:

NO. CONSECUTIVO	NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	1	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PREGUNTA 2	PREGUNTA: PERMANECEN ALGUNAS INCONSISTENCIAS AL COMPARAR LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET CONTRA EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) RECIBIDO EN JUNTA DE ACIARACIONES LAS CUALES MENCIONAMOS A CONTINUACIÓN: DENTRO DEL ANEXO NO APARECEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS NO. 2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE (OBLIGATORIO) NO. 4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (OBLIGATORIO) NO. 5 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (NO OBLIGATORIO) PREGUNTA: ¿SE DEBEN INCLUIR DICHS DOCUMENTOS SI NO APARECEN DENTRO DEL ANEXO 5, SIENDO EL CASO QUE DE NO INCLUIRSE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE OFERTA?	SI, SE DEBE INCUIR
2	2	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PREGUNTA 2	SIGUIENDO EL MISMO ORDEN, EN EL CASO DEL NO. 8 MANIFESTACION DE DISCAPACIDAD SOLICITAMOS SEAN TAN AMABLES DE INDICAR SI DICHO ESCRITO CORRESPONDE AL MISMO SOLICITADO EN EL PUNTO 13, 6 INCISO G) QUE A LA LETRA MENCIONA: LOS LICITANTES CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCION DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, PODRÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE SON PERSONAS O CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ADJUNTANDO COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDICAR SI EN AMBOS APARTADOS DE LA PLATAFORMA SE DEBERÁ INTEGRAR EL MISMO DOCUMENTO, DE SER NEGATIVA FAVOR DE INDICAR CUAL SERIA LA DIFERENCIA EN CADA CASO CON EL OBJEIVO DE QUE NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO	SI, DEBERA INCLUIRLO EN LOS APARTADOS QUE SEA REQUERIDO

Felipe Carrillo
PUERTO

2024

12 / 16



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

NO. CONSECUTIVO	NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
3	3	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	PREGUNTA 2	SIGUIENDO EL MISMO ORDEN EN EL CASO DEL NO. 7 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES SOLICITAMOS SEAN TAN AMABLES DE INDICAR SI DICHO ESCRITO CORRESPONDE AL MISMO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1 FRACCION II INCISO III QUE A LA LETRA MENCIONA: EN CASO DE NO EXISTIR NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA APLICABLE O BIEN, ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS, EL LICITANTE BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE SEÑALE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE EL SERVICIO OPERADO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIALIZACIONES REQUERIDAS, EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS I Y II, LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL NUMERAL 2.1 CALIDAD. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDICAR SI EN AMBOS APARTADOS DE LA PLATAFORMA SE DEBERÁ INTEGRAR EL MISMO DOCUMENTO, DE SER NEGATIVA FAVOR DE INDICAR CUAL SERIA LA DIFERENCIA EN CADA CASO CON EL OBJETIVO DE QUE NO SEA CAUSAL DE DESCHAMAMIENTO	SI, DEBERA INCLUIRLO EN LOS APARTADOS QUE SEA REQUERIDO

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

2024
Fetibe Carrillo
PUERTO

13 / 16



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACIARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL
EJERCICIO 2024.

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 26 de febrero del 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema Compranet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **18:55 horas**, del día **19 de febrero 2024**.

Esta Acta consta de **15 (quince) hojas y un anexo**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
RESP. PROY D2 80	ING. JOSE ALFREDO BUENDIA MENDOZA	

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

FIN DEL ACTA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

15 / 16



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL
EJERCICIO 2024.

Anexo 1 (uno)


Felipe Carrillo
PUERTO
2024

16 / 16

**ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

FECHA: _____
N° DE LICITACIÓN: _____

EL LICITANTE

POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)	7.2	
A. El licitante deberá presentar un escrito "Bajo Protesta de decir verdad" que cuenta con la experiencia, infraestructura, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento en forma continua y permanente. Y QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	6 INCISO A)	
B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	
C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	
D. Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	
E. En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.	6 INCISO F)	
G. Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 INCISO G)	
H. Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT.	6 INCISO H)	
I. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 INCISO I)	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO						NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria.						6.1 FRACCIÓN I	
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos		
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: - Experiencia laboral				

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
	<p>En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público, presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.</p> <p>Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos. De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años. 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		
	<p>Dominio de Herramienta: 8 Puntos</p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos.</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		
	<p>Capacidad económica: 2 Puntos</p> <p>1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 13% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>		
	<p>Participación de Discapacitados: 1 Punto.</p> <p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0,5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>		
	<p>MIPYME: 1 Punto</p> <p>En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>		

Handwritten mark: a circled '2' with a diagonal slash through it.

Handwritten mark: a stylized signature or initials.

Handwritten mark: a vertical line with a cross at the bottom.

Handwritten mark: a large blue checkmark or '7' shape.

DOCUMENTO SOLICITANTE				NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto</p> <p>2 años = 2 puntos</p> <p>3 años = 3 puntos</p> <p>4 años = 4 puntos</p> <p>5 años = 6 puntos</p> <p>6 años o mas = 8 Puntos</p>		
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto,</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p>		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 2 Puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>* Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>		
				<p>El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Punto</p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos</p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos</p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.</p>	
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.			

DOCUMENTO SOLICITADO				NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda.					
2.1. CALIDAD.					
Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:					
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.				6.1 FRACCIÓN II	
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.					
III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.					
2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.					
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:				6.1 FRACCIÓN III	
□ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.					
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir:				6.1 FRACCIÓN IV	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.				6.1 FRACCIÓN V	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				6.1 FRACCIÓN VI	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.				6.1 FRACCIÓN VII	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.				6.1 FRACCIÓN VIII	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.				6.1 FRACCIÓN IX	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio (A y	6.2	

B), SERVICIO A: indicando servicio, régimen renglón, JCU, inmueble, periodicidad del servicio, unidad, cantidad, total de servicio solicitados, total m2, precio unitario ofertado, subtotal, importe e IVA, así como SERVICIO B: indicando servicio, régimen renglón, JCU, inmueble, suministro y colocación de insectronic, unidad, cantidad total solicitada, precio unitario ofertado, subtotal, importe e IVA conforme al Anexo Número 6 (SEIS), el cual forma parte de la presente Convocatoria.			
--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 FRACCIÓN I	
Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.	6.3 FRACCIÓN II	
Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	6.3 FRACCIÓN III	
Anexo Número 5 (CINCO), el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 FRACCIÓN IV	
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	6.3 FRACCIÓN V	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos, emitida por el INFONAVIT.	6.3 FRACCIÓN VI	
VII. EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 FRACCIÓN VII	

Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.

SE RECIBE PARA REVISIÓN DETALLADA

_____ HOJAS DE FOLIO _____ AL FOLIO _____ PARA PROPUESTA TÉCNICA
 _____ HOJAS DE FOLIO _____ AL FOLIO _____ PARA PROPUESTA ECONÓMICA
 _____ HOJAS DE FOLIO _____ AL FOLIO _____ PARA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 _____ TOTAL _____ HOJAS

RECIBE

ENTREGA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA